

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
CORDERO SANCHEZ TASROCHEZ S.A.

INFORME DE COMISARIO 2015

DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑÍAS SE HA VENIDO TRABAJANDO APEGADOS A LA MISMA. SE HA DESARROLLADO LAS SIGUIENTE ACTIVIDADES:

Se realizó y control las actividades realizadas por el señor gerente como el cumplimiento de los procesos de gestión ante la ANT

Verificando la adquisición de 2 unidades por los compañeros socios

No se ha realizado el control de recursos de la compañía ya que la misma no está en actividad ya que se encuentran en fase de obtención los permisos de operación para poder iniciar sus actividades.

Es todo cuanto puedo manifestar y agradecerles por su comprensión.

ATENTAMENTE:



COMISARIO DE LA COMPAÑÍA